

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



1

Acta de la Sesión ordinaria N°003-2026 se celebró de manera virtual en la plataforma Microsoft Teams celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 11 marzo del 2026, la cual dio inicio a las 8:56 a.m. minutos horas de la mañana de con el siguiente quórum: **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero cero nueve** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quien preside; el señor **Juan Cancio Quesada Picado** cédula de identidad número **uno seiscientos treinta y ocho cero cero cero nueve** en su calidad de representante del Director General de la DESAF; y la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad **número tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Presidencia Ejecutiva del INAMU; y el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad número **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de la ausencia justificada de la señora **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS.

Se toma nota de la participación de la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señora **Yendri Herrera Brenes** cédula de identidad número **uno mil doscientos treinta quinientos cincuenta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional; la señora **Elsa Madrigal Vargas** cédula de identidad número **uno mil nueve doscientos cincuenta**; la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco** ambas del Banco de Costa Rica y la participación del señor **Roberto Delgado Castro** cédula de identidad número **uno mil cincuenta y cinco novecientos sesenta y uno** representante de la Dirección General de Asignaciones Familiares.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM (CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-282-2026)

Muy buenos días, al ser las 8.56 minutos, damos inicio a la sesión 032026 del Comité Director del fideicomiso Banco de Costa Rica y más Banacio 73-2002 como primer punto en agenda tenemos la comprobación del quórum para lo que agradezco indicar su nombre y desde dónde están inicio con mi persona a Jafeth Soto Sánchez en representación de la Presidencia Ejecutiva del IMAS desde oficinas centrales de IMAS en barrio Francisco Peralta. Doña Alejandra. Buenos días a todas y todos, Alejandra Rojas Núñez en representación de la Presidenta Ejecutiva del INAMU, sesionando desde Granadilla Curridabat. Muchas gracias, don Robin. Buenos días para todos y todas, un gusto saludarles. Robin Almendares Fernandez en representación del señor Ministro de Agricultura y Ganadería y estoy aquí en San José, llegando a las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería Sabana. Gracias, don Juan Cancio. Juan Cancio representante de la Dirección de Asociaciones Familiares en sustitución de doña Hellen Somarribas en Barrio Amón. Muchísimas gracias, don Juan Cancio. Corroborado el quórum, justifico la ausencia de la señora Karla Pérez Fonseca en virtud de que se encuentra en disfrute de vacaciones y paso entonces a corroborar el quórum de las demás personas que nos acompañan. Inicio con doña Margarita. Margarita Fernandez sesionando desde las oficinas de la Unidad Ejecutora Gracias, doña Silvia. Buenos días, Silvia Gómez Cortés en representación del fiduciario desde Desamparados San José. Muchas gracias, doña Elsa. Buenos días, Elsa Madrigal del Fiduciario, sesionando desde Guadalupe. Muchas gracias, doña Elsa. Buenos días, y Yendri Herrera, representación del Banco Nacional sesionando de oficinas centrales en San José.

Muchísimas gracias, corroborado el quórum. Entonces damos inicio formal a la sesión.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



2

ARTÍCULO SEGUNDO: AGENDA

Pasamos al punto segundo de la agenda, que es la lectura y aprobación de la agenda.

Como tercer punto en agenda tenemos la lectura y aprobación del acta 02-2026 como punto cuarto tenemos la presentación de protocolo de revisión de requisitos mínimos para la aprobación de la ejecución de la de garantía del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002, **GF-2026-2-015/UE-FID-73-2002/0147-2026** también como punto quinto tenemos la presentación de procedimiento para la reglamentación y control de activos financieros del FIDEIMAS y la matriz de control de activos financieros en atención al acuerdo 129 2025 del Comité Director, oficio **GF-2026-2-034** como punto sexto tenemos la presentación del informe modelo CAMEL Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 73-2002 al 31 de diciembre del 2025 y el informe modelo CAMEL Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 73-2002 al 30 de noviembre del 2024 según carta CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-187-2026, punto séptimo tenemos presentación del arreglo de pago por subrogación a nombre de la persona **PEREZ SOJO BERNAR ROBERTO, según oficio UE-FID-73-2002/0263-2026** y con un punto octavo tenemos asuntos varios. Consulto si alguien tiene alguna observación a la agenda que se ha planteado, alguna solicitud de modificación, no, entonces lo someto a votación. Jafeth Soto Sánchez a favor de la agenda para el día de hoy. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la agenda de la sesión del día de hoy. Muchas gracias, Don Robin. Robin Almendares Fernandez, de acuerdo con la agenda del día de hoy. Muchas gracias, don Juan. Juan Cancio de acuerdo con la agenda de la sesión del día de hoy.

Acuerdo por unanimidad N°023-2026: Aprobar la agenda 003-2026

Jafeth Soto Sánchez a favor de la agenda para el día de hoy. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la agenda de la sesión del día de hoy. Robin Almendares Fernandez, de acuerdo con la agenda del día de hoy. Juan Cancio de acuerdo con la agenda de la sesión del día de hoy.

Con cuatro votos a favor y cero en contra, se da por aprobada la agenda para la sesión del día de hoy. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la agenda para la sesión del día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN ACTA 002-2026

Pasamos entonces a la aprobación del acta 02-2026. Ya habían sido remitidas observaciones previas que se toman en cuenta que se estarán incorporando. Consulto si alguien más tiene alguna otra observación que no haya hecho llegar hasta el momento, no entonces lo someto a votación dar por aprobado el acta cero dos veinte veintiséis con las modificaciones que previamente habían sido remitidas consulto si alguien tiene una observación a la propuesta de acuerdo, no entonces lo aumentó a votación Jafeth Sánchez a favor de la aprobación del acta con las modificaciones Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con el Acta 02-2026. Gracias, don Robin. Robin Almendares Fernández, en esta ocasión me abstengo porque no estuve en la sesión anterior por vacaciones. Gracias, don Juan Cancio. Juan Cancio de acuerdo con el acta de la sesión. Con 3 votos a favor y cero en contra, se ha aprobado el acta 02-2026.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



3

Acuerdo por unanimidad N°024-2026: Se da por aprobada el acta 002-2026

Jafeth Sánchez a favor de la aprobación del acta con las modificaciones. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con el Acta 02-2026. Robin Almendares Fernández, en esta ocasión me abstengo porque no estuve en la sesión anterior por vacaciones. Juan Cancio de acuerdo con el acta de la sesión.

Con 3 votos a favor y cero en contra, se ha aprobado el acta 02-2026.

ARTÍCULO CUARTO: Presentación de Protocolo de revisión de requisitos mínimos para la aprobación y ejecución de garantía FIDEIMAS (BCR-IMAS-BANACIO/73-2002) según oficio GF-2026-2-015 UE-FID-73-2002/0147-2026

Pasamos al punto cuarto que es el protocolo de revisión de requisitos mínimos y aquí tenemos tanto oficio del fiduciario como de la Unidad Ejecutora, entonces le cedo ambos la palabra. Entonces ahora sí, adelante, Doña Silvia, Doña Margarita, adelante.

Muchas gracias en relación con el oficio antes indicado y sobre la evaluación de riesgos del Fideimas del año 2025, uno de los planes de tratamiento que se concretaron dentro de la matriz de riesgos era la creación de un protocolo de revisión de requisitos mínimos.

Para la aprobación y ejecución de garantías, este protocolo sería entregable al Comité Director. Los responsables fuimos tanto el fiduciario como la Unidad Ejecutora y tiene fecha de cumplimiento el 31/03/2026. A raíz de este plan de tratamiento, en conjunto con la Unidad Ejecutora se elaboró este protocolo que básicamente, lo que habla es de cuál es la normativa aplicable?, cuáles son las partes que influyen dentro de este proceso?, el tema de la aprobación de garantías que yo creo que aquí Doña Margarita si me puede ayudar a ampliar un poquito más como consta este tema de aprobación y ejecución sobre honramiento de garantía, la parte cuando ya llega al fiduciario para que se pague el aval, cuál va a ser la estructura mínima del expediente? que va a tener cada caso, algo de los plazos establecidos para revisar el tema de control interno, algunos temas de controles y gobiernos y las plantillas y formatos como los normativos. Básicamente, bueno, la introducción que se hace es en relación con el cumplimiento de este procedimiento de tratamiento de matriz de riesgo, dado que hoy por hoy no hay un protocolo como tal, se viene ejecutando. Es cierto, tanto la van ejecutara como el fiduciario haciendo labores en conjunto, pero como tal no había un protocolo que decía lo mínimo que se iba a requerir en cada tema de garantías. Entonces viene la introducción, cuál es la normativa, la ley de creación del Fideicomiso, porque en el artículo 9 de la ley 7769, luego el tema de los contratos, adenda, todo toda la normativa que tiene asociada el Fideicomiso como tal, también como los reglamentos, el de otorgamiento de beneficios, los manuales y todo lo que están en a nivel normativo luego los alcances y los roles aplica tanto para la unidad ejecutora como el fiduciario y el fideicomisario que en este caso es quien da el crédito luego viene en la parte cuatro que es la aprobación del otorgamiento de la garantía por parte de la Unidad Ejecutora y constancia de disponibilidad de recursos emitida por el fiduciario. Doña Margarita, no sé si usted quiere explicar un poquito más cómo es que hacen esa aprobación de desde la Unidad Ejecutora.

Doña Margarita manifiesta que esa verificación está muy de la mano con los requisitos mínimos que pide la ley de simplificación de trámites, porque se deriva del reglamento de otorgamiento de beneficios que fue a validado por el Ministerio de Economía, y después de que se hace esa verificación de la elegibilidad, viene la evaluación de del proyecto productivo, se sistematiza en el documento llamado FOGA, que es la solicitud de aval que piden las personas y la evaluación financiera que después le corresponde a los intermediarios financieros, que lo tenemos denominado como fideicomisario garantizado para luego con

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



4

la solicitud de esta solicitud de garantía que hace el fideicomisario, y el fiduciario hace la reserva de los recursos dentro del patrimonio en Fideicomiso para emitir la garantía, y después de que los avales han sido aprobados, los fideicomisarios.

remiten mensualmente los informes periódicos de la cartera que han sido aprobados por garantía. Por otra parte, hay acciones de seguimiento a las personas y también todo el proceso de acompañamiento con los servicios de apoyo. También se está considerando que algunos de los casos y parte de este seguimiento que hacen los promotores en las regiones, se visualiza alguna ampliación de plazo de las garantías y entonces queda consignado también el 4.5, que, en caso de requerirse una ampliación de la garantía, pues hay un trámite que se hace. Eso en términos de otorgamiento, ya en términos de ejecución, si se tiene que materializar este y pagar el saldo del crédito por el porcentaje respectivo. Como lo indica el contrato de fideicomiso se establece que a los 75 días se ejecuta la garantía y hay requisitos mínimos que se le remiten al fiduciario, y remite el fideicomisario para remitirlo al fiduciario para que proceda con la revisión y el pago de la garantía.

Luego hay un proceso cuando ya se ejecuta la garantía, que es donde los fideicomisarios subrogan los derechos del crédito y hay un proceso de cobro nuevamente, pero ya por parte de la Unidad Ejecutora y se hace una notificación, y si las personas manifiestan el interés de hacer un arreglo pago con el fideicomiso, pues se formaliza con el fiduciario, pero en caso de que no tienen la voluntad de hacer un arreglo pago, entonces se hace todo el procedimiento que este comité había aprobado con respecto al estudio de bienes, los estudios de los factores sociales y después la determinación de la incobrabilidad, y aquellos que tienen bienes se revisan los factores sociales, y entra un tema de costo beneficio para hacer el estudio en caso de que pudiera eventual remitirse a cobro judicial. Indica Doña Silvia que gracias y finalmente en el tema de la estructura del expediente de acuerdo con todo el proceso que anteriormente les pudo explicar doña Margarita, el expediente va a constar desde el inicio de la solicitud del aval hasta el caso en que se dé la ejecución o el arreglo de pago y esto va a constar de manera electrónica, ahorita están quedando digital, el tema de plazos, las SOFAGAS van a tener 10 días naturales para que sean emitidas por los fideicomisarios, por la unidad, la FOGA, perdón, va a tener 10 días, la ejecución los 75 que habla la ley, el reglamento, el contrato. Y la subrogación 15 días hábiles posterior al pago y que va a ser una cobertura principal más intereses hasta 75 días. Los controles como lo mencionaba doña Margarita es que se tiene informes mensuales por parte de los fideicomisarios reportando el estado de la morosidad de los créditos. También los controles que se tienen sobre los arreglos de pago, igual los registros contables de todos los dineros que ingresan por los arreglos de pago que son identificados se aplican de una vez y si no son identificados por el fiduciario se remite a la Unidad Ejecutora para que nos envíe el oficio indicando a cuál arreglo de pago se le aplica. Bueno finalmente son plantillas que se usan en el fideicomiso como los normativos que se habló al inicio. Doña Margarita, no sé si quisiera agregar algo más. Indica que No, nada más indicar que pues esto en 10 páginas resume la labor que hace tanto la Unidad Ejecutora como el fiduciario y los fideicomisarios en el tema de del otorgamiento de las garantías.

No, nada más quiero indicar que 10 páginas resumen la labor que hace tanto la Unidad Ejecutora como el fiduciario y los fideicomisarios en el tema del otorgamiento de las garantías.

Don Jafeth consulta si alguien desea hacer uso de la palabra, entonces les dejo la propuesta de acuerdo dar por aprobado el protocolo de revisión de requisitos mínimos para la aprobación y ejecución de garantía de FIDEIMAS (BCR-IMAS-BANACIO/73-2002) según oficio GF-2026-2-015 UE-FID-73-2002/0147-2026. Consulto si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo, no, entonces lo someto a votación Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta, de acuerdo Robin. Robin Almendares Fernandez, de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leída. Juan Cancio de acuerdo con la propuesta recientemente leída, gracias.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



5

Muchas gracias con cuatro votos a favor y cero en contra se ha aprobado por unanimidad de los presentes la propuesta de acuerdo protocolo en cuestión.

Acuerdo por unanimidad N°025-2026: Dar por aprobado el **Protocolo de revisión de requisitos mínimos para la aprobación y ejecución de garantía FIDEIMAS (BCR-IMAS-BANACIO/73-2002) según oficio GF-2026-2-015 UE-FID-73-2002/0147-2026.**

Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta. Robin Almendares Fernandez, de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leída. Juan Cancio de acuerdo con la propuesta recientemente leída.

Con cuatro votos a favor y cero en contra se ha aprobado por unanimidad de los presentes la propuesta de acuerdo protocolo en cuestión.

ARTÍCULO QUINTO: Presentación de “Procedimiento para la Reglamentación y Control de Activos Financieros del FIDEIMAS” y la “Matriz de Control de Activos Financieros”, en atención Acuerdo N.º 129-2025 del Comité Director, oficio GF-2026-2-034

Pasamos al punto quinto que sería la presentación del procedimiento para la reglamentación y control de activos financieros del Fideimas y la matriz de control de activos financieros. Aquí tenemos oficio de fiduciario y entonces le cedo la palabra a doña Silvia. Silvia Gómez indica gracias en relación con el oficio GF 2026-2-034 se presenta ante el Comité Director el procedimiento para activos financieros, según acuerdo 129-2025. Este acuerdo está relacionado a la auditoría de IMAS aquí lo pusimos AUD 011-2026 en dicho informe una de las preocupaciones que la auditoría reflejaba era que el Fideicomiso no tenía una matriz de control de activos financieros. Para esto, puntualmente ellos indicaron que no cumplen al no tener establecido el procedimiento que consten los mecanismos sancionatorios por incumplimiento de obligaciones del fiduciario, identifique el fideicomitente, ni la reglamentación de los activos financieros, aún y cuando cuenta con una política de inversión. Recordemos que, a partir del 2024, junio 2024 con la ley MEL, ya el fideicomiso no podía invertir y todo lo que tenía el fideicomiso tenía que pasar a las cuentas de caja única. Bueno, esta observación llegó posterior al momento de la auditoría, pues el fideicomiso no tenía inversiones. Sin embargo, atendiendo la observación de la auditoría por parte del fiduciario se hizo un breve procedimiento que son los anexos que se aclaran dentro del mismo oficio, donde nosotros lo que nos comprometemos básicamente es que el fiduciario va a verificar mensualmente que no existan inversiones activas y en caso de existir las, que es poco probable, por lo que de hecho ya ni tenemos el contrato con el puesto bolsa, se procede con el traslado de los intereses de las cuentas de caja única y esta verificación va a ser registrada en la matriz de control que para tal efecto se elaboró donde se evidencie que se va a hacer revisiones mensuales. El plan mitigador que va a realizar el fiduciario. Cualquier consulta con gusto. Don Jafeth muchísimas gracias, consulto si alguien desea hacer uso de la palabra. Sí, tengo Margarita. Doña Margarita manifiesta que nada más para comentarles que la intervención que tiene la Unidad Ejecutora en este procedimiento es informar a este comité conforme a los informes semestrales y anuales, si hay alguna situación que informe el banco y que se verá plasmarlo en los informes. Don Jafeth indica muchísimas gracias. Consulta si alguien más desea hacer uso de la palabra.

No, entonces, les leo la propuesta de acuerdo que tenemos se da por aprobado el procedimiento para la reglamentación y el control de activos financieros del Fideimas y la matriz de control de activos financieros presentados por el Fiduciario según oficio GF-2026 2-034. Asimismo, se da por atendido el acuerdo número 129-2025 de este Comité Director. Consulto si alguien tiene alguna observación a la propuesta

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



6

de acuerdo o no, entonces lo someto a votación. Jefe Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo, doña Alejandra.

Alejandra Rojas Núñez a favor de la propuesta de acuerdo. No, Robin. Robin Almendares Fernandez, de acuerdo con la propuesta de acuerdo. Gracias, don Juan Cancio. Juan Cancio de acuerdo con la propuesta recientemente leído.

Muchísimas gracias, con cuatro votos a favor y cero en contra, se aprueba con unanimidad de los presentes, la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Acuerdo por unanimidad N°026-2026: Se da por aprobado el “**Procedimiento para la Reglamentación y Control de Activos Financieros del FIDEIMAS**” y la “**Matriz de Control de Activos Financieros**” presentados por el Fiduciario según oficio GF-2026-2-034. Asimismo, se da por atendido el Acuerdo N.º 129-2025 del Comité Director.

Jefeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo. Alejandra Rojas Núñez a favor de la propuesta de acuerdo. Robin Almendares Fernandez, de acuerdo con la propuesta de acuerdo. Juan Cancio de acuerdo con la propuesta recientemente leído.

Con cuatro votos a favor y cero en contra, se aprueba con unanimidad de los presentes, la propuesta de acuerdo recientemente leída.

ARTÍCULO SEXTO: Presentación del Informe Modelo CAMEL, Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 72-2002, al 31 de diciembre 2025 y el Informe Modelo CAMEL Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 72-2002, al 30 de noviembre 2024; según oficio CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-187-2026.

Pasamos al punto sexto, que sería la presentación del informe Camel, según oficio de DESAF 187-2026. Aquí entonces, aquí deseo la palabra. Margarita solicitar permitir el ingreso del señor Roberto Delgado, funcionario de la DESAF.

Entonces, el método de aprobación, el ingreso de don Roberto Delgado de Jafeth Soto Sánchez a favor de la aprobación del funcionario, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con el ingreso de la persona anteriormente citada. Muchas gracias don Robin.

Robin Almendares Fernández, de acuerdo con el ingreso de la persona. Muchas gracias don Juan Cancio. Juan Cancio de acuerdo con el ingreso de Roberto Delgado Castro.

Gracias a prueba el ingreso del funcionario, entonces esperamos acá que se nos incorpore.

Acuerdo por unanimidad N°027-2026: Se aprueba el ingreso del señor Roberto Delgado Castro, funcionario de la DESAF.

Jafeth Soto Sánchez a favor de la aprobación del funcionario. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con el ingreso de la persona anteriormente citada. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con el ingreso de la persona. Juan Cancio de acuerdo con el ingreso de Roberto Delgado Castro.

Don Roberto manifiesta buenos días, y Don Jafeth manifiesta días Don Roberto bienvenido a la sesión 03-2026 del Comité Director del Fideicomiso Fideimas, es un gusto para nosotros tenerlo por acá creo que ya habíamos tenido el gusto de tenerlo anteriormente porque recuerdo su cara entonces pues con el mismo gusto que la primera vez nuevamente acá antes de que inicie con la exposición le agradecería que

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



7

por favor indique su nombre y desde qué punto está conectado en el país? Roberto bueno, mi nombre es Roberto Delgado Castro, soy funcionario de la DESAF y estoy conectado desde mi casa en Ciudad Colón, San José, Costa Rica. Don Jafeth perfecto, muchas gracias, don Roberto, tiene el uso de la palabra. Listo, muchas gracias. Bueno, tengan todos muy buenos días. Es un honor, un placer acompañar a al comienzo en esta presentación a solicitud de Margarita. Y bueno, voy a exponer rápidamente el informe de cierre del año pasado del modelo que nosotros utilizamos para fiscalizar los fideicomisos. Entonces, si ustedes me lo permiten, voy a compartir la pantalla para que puedan visualizar el reporte. El reporte es bien sencillo, no me voy a extender mucho ustedes ya lo conocen, ya saben el trabajo que nosotros hacemos. Básicamente es un modelo que más que supervisión o fiscalización, es un modelo de acompañamiento que la DESAF desarrolla a los fideicomisos que han sido financiados con recursos de fondo como Fideimas como Pronamype y anteriormente el Fideicomiso de la Torre de la Esperanza. En el caso del Fideimas hicimos el mismo trabajo ya con información al 31/12/2025 y a nivel general. Esto es básicamente teoría y normativa. Margarita tiene poder del informe y básicamente lo que nosotros evaluamos al fideicomiso son las partidas más importantes de los estados financieros, para determinar ciertos indicadores de funcionamiento financiero y el estado de antigüedad de la salud de la cartera como un complemento a la situación financiera del Fideicomiso. A nivel general ya el fideicomiso está llegando a los ₡5,600,000.00 (cinco mil seiscientos millones de colones) de patrimonio, lo cual convierte el fideicomiso en uno de los más grandes del país de fideicomiso públicos más grandes e importantes del país en términos patrimoniales. La inmensa mayoría de los recursos están clasificados como en activos circulantes, es básicamente liquidez. Al igual que el activo totalmente, si comienzo básicamente de liquidez que se nutre de los fondos que vienen de las transferencias de IMAS y prácticamente el 100% de estos recursos están clasificados en inversiones de corto plazo, o sea, no hay instrumentos de inversión de largo plazo. Además, los pasivos, que son básicamente compromisos de corto plazo, no significan un desequilibrio financiero para el fideicomiso. El gasto administrativo es absolutamente normal, de acuerdo con el giro de negocios del fideicomiso. La utilidad neta es negativa, pero estos datos las razones son meramente estructurales y legales del Fideicomiso, eso se ha tratado ya en muchas ocasiones y para este informe no se puso ningún tipo de anotación respecto a esto, porque eso ya es parte de la mecánica propia del de la Unidad Ejecutora, sin que esto signifique en que se comprometa la sostenibilidad de Fideicomiso, porque siempre van a haber aportes de capital. Ahora, lo que sí también y lo que es mucho más relevante que el tema de las partidas financieras es la situación de la cartera, lo cual nos llena de un profundo orgullo desde DESAF como institución facilitadora de recursos y como institución que en este caso funge como un órgano de supervisión, es que la cartera está en un excelente estado, siempre lo ha estado y eso en relación con las características de la población meta del fideicomiso, que es gente vulnerable y en condición de pobreza; no es lo mismo que colocar cartera en población de un estatus social más alto, es mucho más riesgoso como ustedes bien lo saben, y a pesar de eso, la cartera se encuentra en una situación absolutamente saludable. Ya estamos hablando de una cartera que supera los 2000 millones de colones (dos mil millones de colones) y solamente el 6% de esa cartera está con una con un atraso mayor a 90 días, pero en términos relativos es absolutamente normal y nosotros lo consideramos como algo razonable y saludable. Entonces, acá se pueden ver los indicadores que nosotros calculamos, donde se resalta que el patrimonio cubre la cartera de crédito en un 40% de más del monto que está colocado. Eso quiere decir que el riesgo de cobertura es casi cero, es decir, el patrimonio del fideicomiso cubre, verdad, muy bien, incluso por encima del 100% del tamaño total de la cartera, al día, a más de 90 veces está apenas en un 6%. No hay bienes recibidos en dación de pago, toda la liquidez está el corto plazo, el pasivo está totalmente dominado, el gasto administrativo es razonable, normal. Aquí está el tema de las utilidades, pero es simplemente lo que les mencionaba de la situación estructural del fideicomiso, obviamente hay un rendimiento negativo por la existencia de las pérdidas y la razón de liquidez es altísima, es decir, en términos generales, la situación financiera del

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



8

fideicomiso es normal, es un fideicomiso saludable desde un punto de vista financiero, desde un punto de vista de la cartera y la antigüedad de saldos es algo por lo cual tenemos que sentirnos tranquilos y orgullosos de que un fideicomiso de este tipo tiene una cartera muy saludable y no solo de ahora, sino ya de muchos años para atrás, donde el atraso es muy pequeño. Y es una situación normal en relación con el giro de negocios y con el tipo de población que se atiende. Comentarios generales, la situación financiera como le mencionaba, lo más importante para mí es el tema de la liquidez. En fin, está totalmente cubierto en sus compromisos de corto plazo. Los pasivos normales, el gasto administrativo es normal, la anotación de la utilidad negativa y la cobertura patrimonial de la cartera de crédito, entonces a nivel general, sumado a la excelente situación de la cartera de crédito. Y nos hace concluir que básicamente a la Unidad Ejecutora lo único que incluimos en el reporte a nivel general fue continuar con el excelente trabajo en el seguimiento de la cartera desde nuestra óptica, de acuerdo con los números de los estados financieros y del estado de antigüedad de saldos. El panorama es muy alentador, es positivo, estable y saludable. Entonces estos trabajos nosotros lo guardamos como un papel de trabajo. Esto queda archivado acá tanto el informe como los estados financieros y los reportes de antigüedad de saldos, Pero este puede estar tranquilos de que la situación financiera del fideicomiso es absolutamente estable. Entonces, a nivel general, esa es la fotografía que nosotros tomamos el cierre del año pasado y estamos seguros de que este año va a ser igual o mejor. De hecho, la cartera, a más de 90 mejoró punto y medio o 2 puntos respecto al 2024 entonces eso también es de resaltar, pero ese es el panorama general que nosotros visualizamos con la entrega de este reporte. Do Jafeth Muchísimas gracias, te agradecemos mucho, don Roberto. Consulto si alguien desea hacer uso de la palabra por alguna solicitud, ampliación, Silvia, adelante, por favor. Gracias Don Jafeth don Roberto una consulta es que en la tabla uno usted menciona que hay más de ₡5,700,000 (cinco mil setecientos millones de colones) en inversiones a corto plazo sin embargo el fideicomiso desde marzo del año anterior ya no tiene inversiones todo está en la caja única entonces no sé si esa consideración ya que el fideicomiso por la ley Mel ya no va a tener inversiones. Entonces no sé si ustedes hicieron o pudieron revisar ese punto. Don Roberto sí, nosotros lo ponemos como un activo circulante porque al final es liquidez, pero está claro que mientras esté en la caja única, obviamente siguen estando ahí, siguen estando en liquidez de corto plazo. ¿Consulto cuándo me dijo que los recursos ya se registran en la caja única? Silvia Gómez responde a partir de marzo del año pasado, ya todo se trasladó a caja única. Don Roberto entonces sí, estos fueron los estados financieros a diciembre. Eso lo vimos en los estados financieros, pero entonces no estoy seguro si en el futuro o ya no si se registra absolutamente nada acá, no debería verdad de registrarse en los estados financieros. Margarita Fernández está en la caja única por estar en el activo circulante. Roberto sí, circulante, correcto. margarita eso es lo que quiere decir. Roberto sí, pero igual es totalmente líquido. Esto es circulante, exacto, pero estando allá no altera en nada la situación financiera y el fideicomiso, igual que pasó con los fideicomisos. Los recursos transfirieron a Hacienda y siguieron operando, sacando los recursos de los estados financieros del registro como tal, pero si lo vimos ahí. Lo registramos, pues como parte del trabajo que hicimos, pero si está en Hacienda no va a suponer un cambio que impacte la situación financiera del fideicomiso. Lo único es que no va a suponer rendimiento sobre esos recursos. Eso es el único detalle. O sea, no se pierden esos ingresos que eran pequeñitos. Supongo que no eran, no eran muy grandes, pero igual estando en la caja única no supondría un desequilibrio. Silvia Gómez sí, ahí tal vez no es una inversión a corto plazo. Lo toma en cuenta para el futuro informe, gracias. Roberto listo. Jafeth perfecto, muchísimas gracias. Nosotros, si alguien más desea hacer uso de la palabra. no entonces Roberto dos cosas primero agradecerle la claridad con la que nos expone porque nos da seguridad de que el trabajo financiero que no solo se realiza en este fideicomiso no solo por una de las partes hablese Comité, Unidad Ejecutora sino también Fiduciario y en su momento cuando teníamos el rol del puesto de bolsa que ya había sido sustituido por la ley Mel es un buen trabajo, es un trabajo seguro. El hecho de que usted como externo venga y también nos aplique una metodología tan sofisticada como modelo Camel para nosotros

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



9

es tener esta certeza de que estamos bajo una buena línea financiera. Nos da mucha tranquilidad y la verdad es que le agradezco eso. Y lo segundo que quería agradecerle es que se tome el tiempo también de venir y explicarnos con este detalle que no es ninguna obligación suya, pero yo sé que usted lo hace con todo el gusto y se nota entonces también agradecerle esa disposición. Don Juan Cancio también quiere hacer uso de la palabra, entonces adelante por favor. Sí, señor. Muchas gracias, le quería darle las gracias a Roberto, por este trabajo que siempre se ha esmerado en llevar parte de las funciones que tiene asignaciones familiares, la dirección de llevarle el control, digamos, a los fondos de recursos del FODESAF así. Muchas gracias por este informe y esperamos pues los siguientes ahí. Muchas gracias. Roberto muchas gracias don Juan. Margarita me conoce desde hace muchos años y yo hace tiempos estuve con la camisa del fideicomiso Pronamype hace muchos años y yo sé lo que es estar de ese lado de la calle, lo difícil que es lidiar con la población vulnerable, donde los entes fiscalizadores muchas veces no entienden ese tipo de mercado, no entienden la naturaleza, eligieron negocios de los fideicomisos, tampoco comprende muy bien el rol del fiduciario, en este caso el BCR, el esfuerzo contable financiero, seguimiento, en fin, todo el trabajo que se hace y para mí es un privilegio muy grande poder acompañarlos en esto y los aplaudo de pie de verdad, porque yo sé lo que cuesta y lo que se trabaja, el esfuerzo que se coloca en cada crédito, seguimiento, los analistas, en fin, ustedes saben de eso mejor que yo. Los aplaudo de pie de nuevo y los insto a seguir por esa misma ruta y es un privilegio muy grande el hecho de que me tomen en cuenta para presentar el trabajo que hacemos en la DESAF. Don Jafeth, don Roberto, muchísimas gracias y ojalá que pase buen día y esperamos ver entonces también el próximo año. Ojalá con tan buenas noticias como ha sido recientemente, gracias. Roberto listo un honor. Margarita Muchas gracias, Roberto, hasta luego, un abrazo, muchas gracias, hasta luego. Jafeth en este punto de agenda tenemos como propuesta de acuerdo dar por recibido y conocido los informes y modelo CAMEL, Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 73-2002 al 31/12/2025, y el informe modelo CAMEL Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 73-2002 al 30/11/2024. Consulto si alguien tiene alguna observación a una propuesta de acuerdo no entonces someto votación una propuesta de acuerdo Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, a favor con la de la propuesta de acuerdo. Muchísimas gracias, don Robin. Robin Almendáres Fernandez a favor del acuerdo recientemente tomado. Muchas gracias, don Juan Cancio. Juan Cancio de acuerdo con el acuerdo recientemente citado. Jafeth muchísimas gracias entonces con cuatro votos a favor y cero en contra se ha aprobado con unanimidad de los presentes la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Acuerdo por unanimidad N°028-2026: Dar por recibido y conocido los informes Informe Modelo CAMEL, Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 72-2002, al 31 de diciembre 2025 y el Informe Modelo CAMEL Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 72-2002, al 30 de noviembre 2024.

Jafeth Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo. Alejandra Rojas Núñez, a favor con la de la propuesta de acuerdo. Robin Almendáres Fernandez a favor del acuerdo recientemente tomado. Juan Cancio de acuerdo con el acuerdo recientemente citado.

Cuatro votos a favor y cero en contra se han aprobado con unanimidad de los presentes la propuesta de acuerdo recientemente leída.

ARTÍCULO SÉTIMO: Presentación del arreglo de pago por subrogación a nombre de la persona deudora PEREZ SOJO BERNAR ROBERTO, según oficio UE-FID-73-2002/0263-2026

Pasamos al punto séptimo que es una presentación de arreglo de pago por su derogación a nombre de la persona de Dora Pérez o gobernar Roberto Y entonces acá le cedo la palabra a doña Margarita doña

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



10

Margarita lo expone usted o utilizamos el ingreso de alguien. Margarita si quieren, no les expongo yo, tal vez más rápido. Jafeth adelante, por favor. Margarita se somete a consideración el caso de don Bernal Roberto Pérez Sojo, donde el 13/03/2026 hace una solicitud de arreglo de pago de los de un caso subrogado. Este es un caso de la zona de Cartago, la actividad que desarrollaba Don Robert Don Bernard es una actividad de servicios de construcción, albañilería, soldadura y afines. A él se le financió ₡3.500.000 (tres millones quinientos mil colones) para capital de trabajo y compra equipo. Él pues quedó debiendo creo que es con el Banco Nacional, ₡1.809.145.51 (un millón ochocientos nueve mil colones ciento cuarenta y cinco mil puntos cincuenta y uno colones). Él está dispuesto a honrar la obligación con el Fideicomiso, para lo cual, es un plazo mayor a los 5 años, entonces se trae a este Comité para que pueda pagar en 96 meses con una cuota de ₡21.817.30 (veintiún mil ochocientos diecisiete colones con 30/100), eso sería don Jafeth. Muchísimas gracias, doña Margarita, alguien con alguna consulta. Entonces les leo la propuesta de acuerdo, autorizar a la Unidad Ejecutora y al banco Fiduciario formalizar el arreglo de pago por subrogación a nombre de la persona deudora Pérez Sojo Bernar, Roberto, cédula de identidad, 303340530 por la suma de ₡1.809.145.51 (un millón ochocientos nueve mil colones ciento cuarenta y cinco mil puntos cincuenta y uno colones) con una cuota fija de ₡21.817.30 (veintiún mil ochocientos diecisiete colones con 30/100) y un plazo de 96 meses. Consulto si alguien tiene alguna observación, no, entonces someto aprobación la propuesta de acuerdo. Jafet Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez a favor de la propuesta de acuerdo. Muchas gracias, Don Robin. Robin Alvendares Fernandez, de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente. Muchas gracias, don Juan Cancio. Juan Cancio de acuerdo con la propuesta recientemente leído. Muchísimas gracias, con cuatro votos a favor y cero en contra se ha aprobado con unanimidad de los presentes la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Acuerdo por unanimidad N°029-2026: Autorizar a la Unidad Ejecutora y al Banco Fiduciario formalizar el arreglo de pago por subrogación a nombre de la persona deudora PEREZ SOJO BERNAR ROBERTO, cédula de identidad 303340530 por la suma de ₡1,809,145.51 (Un Millón Ochocientos Nueve Mil Ciento Cuarenta y Cinco Colones 51/100) con una cuota fija de ₡21,817.30 (Veintiuno Mil Ochocientos Diecisiete Colones 30/100) mensuales y un plazo de 96 meses.

Jafet Soto Sánchez a favor de la propuesta de acuerdo. Alejandra Rojas Núñez a favor de la propuesta de acuerdo. Robin Fernandez, de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente. Juan Cancio de acuerdo con la propuesta recientemente leído.

Con cuatro votos a favor y cero en contra se ha aprobado con unanimidad de los presentes la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Pasamos al punto octavo de la sesión que son asuntos varios. Aquí yo tengo un punto que sería consultar, pero antes les agradezco que declaremos la firmeza de los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy. Entonces, someto a votación declarar la firmeza de los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité Director 03-2026. Jafet Soto Sánchez, de acuerdo con la firmeza, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con dar firmeza a los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy. Gracias, Don Robin. Robin Alvendares Fernandez, de acuerdo con dar firmeza a todos los acuerdos tomados. Gracias, don Juan Cancio. Juan Cancio de acuerdo con la firmeza de los acuerdos tomados el día de hoy. Muchísimas gracias entonces con cuatro votos en favor y cero en contra se declara la firmeza de los acuerdos sumados en el día de hoy por unanimidad de los presentes.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



11

Acuerdo por unanimidad N°030-2026: Declarar la firmeza de los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité Director 03-2026.

Jafet Soto Sánchez, de acuerdo con la firmeza. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con dar firmeza a los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy. Don Robin. Robin Alvendares Fernandez, de acuerdo con dar firmeza a todos los acuerdos tomados. Juan Cancio de acuerdo con la firmeza de los acuerdos tomados el día de hoy.

Cuatro votos en favor y cero en contra se declara la firmeza de los acuerdos sumados en el día de hoy por unanimidad de los presentes.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Aquí tengo una consulta y es referida al AUD 10-2025 de la auditoría interna. Yo recibí un oficio de parte del fiduciario que de manera muy diligente que ya atendieron el tema a cabalidad, a lo que yo entendí a cabalidad, pero me queda la duda si todavía hay acciones pendientes. Entonces quería que me retroalimentaran si hay acciones pendientes y cuáles son estas para ponerme detrás de eso y que ojalá lo resueltas. Entonces, doña Silvia, no sé si gusta explicarme que estemos pendientes en eso. Don Jafeth, yo hace unos días le pasé un correo a doña Daniela, si gusta se lo reenvío porque yo igualmente con ese tema que habíamos de algunos puntos pendientes, nos pusimos a disposición si ocupaban que nos apoyáramos. Entonces si le parece en el reenvío eso porque hay un tema de que la auditoría dice que tienen que ponerle revisiones al fiduciario, el tema del finiquito. Que ahorita me acuerdo de que sí. Don Jafeth creo que este es el AUD 011-2025, el del finiquito. Que ese sí lo tenemos pendientes, que eran 2, el AUD 010-2025 y el AUD 011-2025. Ajá el 011-2025 sí está pendiente por parte del IMAS, el cumplimiento el AUD 010-2025 es el que me está generando dudas. Silvia Gómez ya le digo este solamente. Margarita es el AUD 010-2025 Jafeth ajá, el AUD 10 era, creo que los montos adicionales, que se habían reconocido y también faltantes de zonas de GAM y eso. Silvia Gómez aquí los tengo. Margarita es el AUD 010-2025 y ya está todo en el Argos, ya está todo cumplido, y estoy esperando a que nada más me salga en el Argos. Jafeth que le dé la aprobación auditoría interna el ok. Silvia Gómez incluye riesgos del fiduciario financieros operativos presupuestarios y sistemáticos todo tiene fecha máxima el 30 de abril del 2026 procedimiento para la aplicación y evaluación de las labores ejercidas por la unidad fiduciaria procedimiento de cierre finiquito responsables propiedad procedimiento para la rendición de cuentas del fiduciario mejores prácticas y periodicidad y mecanismos sancionatorios por incumplimiento obligaciones del fiduciario fide comitente y fideicomisario. Margarita eso es del AUD 011-2025. Silvia Gómez se lo puedo reenviar. Jafeth, entonces hagamos esto, porfa reenvíamelo para tener presente. Es que yo creo que el AUD 010-2025 era solo lo de las sumas y ese ya estaba cerrado y el que nos queda pendiente, que sí nos queda pendiente todo lo demás es el AUD 011-2025 que es los mecanismos de rendición de cuentas, pero todo eso está al lado del IMAS. Les debo decir que ya está hecho todo en revisión de Planificación institucional, que es el que para las normas necesita dar el aval aquí en IMAS, pero el tema se va avanzando en el AUD 011-2025. Ese sí lo tengo totalmente claro de que de que está pendiente, pero ese incluso vence el 29 de mayo. Estamos súper adelantados, pero no ha concluido. El AUD 010-2025 es el que me está generando duda. Porque yo entendía que sí, pero si no cualquier cosa en el transcurso del día los estoy llamando para que coordinemos si algo faltara del AUD 010-2025.

Otro que quería consultar es sobre este Comité Director, tiene también la figura de secretario o secretaria del Comité Director. Está la figura, por un lado, de secretario de actas y por otro lado figura de secretario

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



12

del Comité. En ese caso ya habíamos aprobado y aquí es donde le solicito su confirmación, doña Silvia y doña Margarita, ya habíamos confirmado que habíamos ajustado el reglamento en donde habíamos excluido algunas funciones que tenía el secretario o eso todavía no está aprobado, es mi duda. Margarita el reglamento esta reformado, el Comité Director ya lo había ajustado. Jafeth entonces con esto hago el siguiente anuncio. Margarita si quieres, lo proyecto y ahí lo podemos ver. Jafeth no se preocupe, les hago el siguiente anuncio. Para mí es importante que exista una persona secretaria designada en este Comité Director, porque su único rol básicamente es sustituirme cuando yo no esté presente. Lo que hemos estado haciendo en otros momentos es que cuando yo no puedo participar, se nombra un presidente ad hoc en ese momento porque es como una salida alternativa. No obstante, la figura prevista en el reglamento es, sí disculpas entonces yo quería saber si hay alguien que esté interesado en que le podamos nombrar y solicitarle a Doña Margarita que pongamos este como punto de agenda para la sesión de abril, que el primer punto sea la designación de la persona secretaria del Comité Director. Y consultar si alguno de los miembros que ahorita están presentes y después le consulto a doña Karla, desean ese rol, no deben responderme ahorita. Si alguno desea asumir ese rol, yo lo agradeceré mucho. Básicamente, pues es eso, en las sesiones en las que yo eventualmente no pueda participar, sea quien presida y coordine este órgano director. Ya había otras funciones que yo estoy de acuerdo que no eran propias de una persona secretaria de un órgano colegiado porque le daba un seguimiento, le exigía dar un seguimiento a las actas a que se aprobaran, al seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y son cosas más ordinarias que era muy difícil de abordar cuando no estamos a tiempo completo. Desde el Fideicomiso, eso ya está ajustado, ya está reformado, por eso le hacía la consulta a doña Margarita o doña Silvia. Y entonces tengan certeza que básicamente el rol que estarían asumiendo es la sustitución. Entonces les dejo por ahí la inquietud, lo someteré a punto de agenda en la sesión de abril de aquí a esa sesión, quien guste candidatearse para el puesto lo agradeceré, pues en esa sesión resolveremos quién asumirá el rol, porque sí es definitivo que es un puesto vacante que es necesario nombrar y que llevamos, algún tiempo sin tenerlo nombrado. Yo anteriormente lo entendía porque le arrojaba tareas ordinarias, pero ya ahora que está ajustado, pues parece que es una buena oportunidad para involucrarnos y dejar claros estos roles de cada uno dentro del Comité Director. Entonces nada más era un anuncio, hoy no vamos a tomar ningún acuerdo y cualquier persona que guste eso, los miembros directores sientan en la libertad de escribirnos, sino entonces lo resolvemos en la siguiente sesión de abril, que reitero le solicito doña Margarita sea un punto de agenda. Entonces no sé si alguien más gusta hacer uso de la palabra en asuntos varios para algún tema en particular, porque sino de lo contrario estaríamos finalizando así la sesión. Entonces al ser las 9.45 minutos damos por finalizada la sesión 03-2026 de este Comité Director. Muchas gracias y que pasen un buen día. Gracias, hasta luego. Buen día, hasta luego.

Jafeth Soto Sánchez
Rep Presidencia Ejecutiva del IMAS
Cédula 2-749-0009

Juan Cancio Quesada Picado
Rep. De la Directora de la DESAF
Cédula 1-638-0009

Robin Almendares Fernández
Rep. Del Ministro del MAG
Cédula 9-0091-366

Alejandra Rojas Núñez
Rep. De la Presidencia Ejecutiva del INAMU
Cédula 3-417-520